

Inclusión Financiera como un mecanismo de desarrollo

Una mirada desde la Planificación Nacional

Juanita Bersosa- Subsecretaria de Planificación Zona 6
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades



Finanzas para el desarrollo

**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

Estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda una Vida



Derechos para todos durante toda la vida

Economía al servicio de la sociedad

Más sociedad, mejor Estado

3 Ejes

9 Objetivos Nacionales

Políticas, Metas

17 Intervenciones Emblemáticas

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, "Toda una Vida"

Eje 1

DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA

Objetivos

Obj 1

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Obj 2

Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Orientación

Inclusión Financiera



Educación Financiera

Intervenciones Emblemáticas



Banco del Pueblo



Impulso Joven

No existe una efectiva inclusión financiera sin educación financiera y viceversa.



Eje 2

ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Objetivos

Obj 4

Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

Obj 5

Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Obj 6

Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Políticas

★ 4.3 Promover el acceso de la población al crédito a los servicios del sistema financiero nacional y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial

★ 4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la Economía Popular y Solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.

Orientación

Inclusión Financiera

Eficiencia en los servicios del Sistema Financiero

Intervenciones Emblemáticas



Acuerdo Nacional por el Empleo , la inversión productiva, la innovación y la inclusión



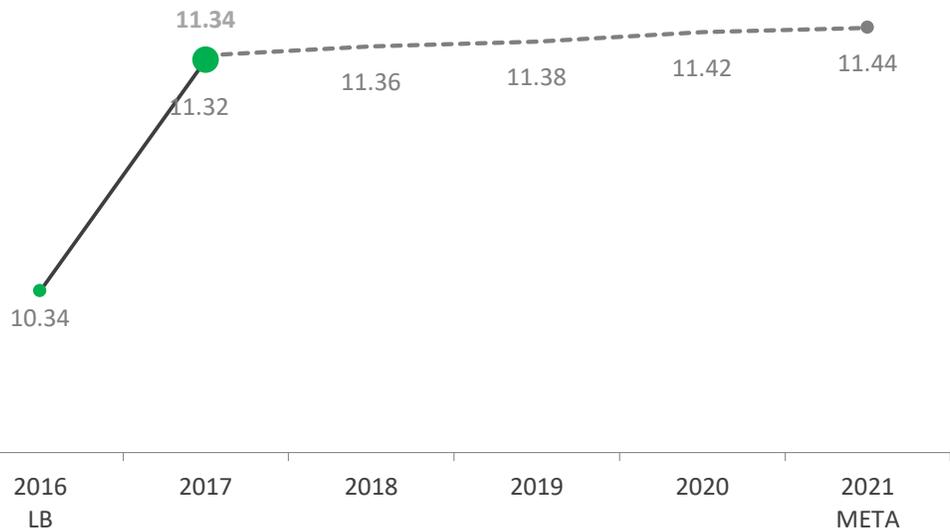
Eje 2

ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

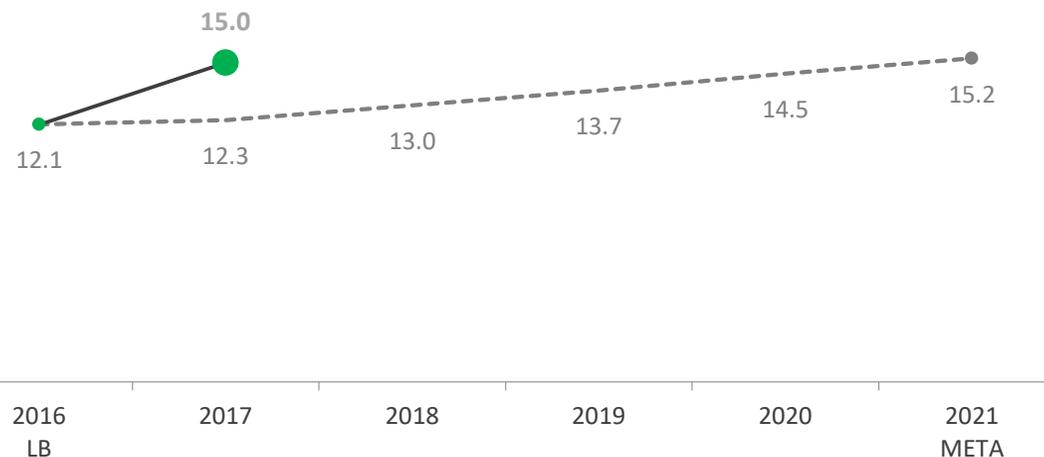
Metas

INCREMENTAR EL NÚMERO DE OPERACIONES **NUEVAS DEL SEGMENTO DE MICROCRÉDITO** EN RELACIÓN AL NÚMERO TOTAL DE NUEVAS OPERACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL DEL 10,34% A 11,44% AL 2021.

AUMENTAR EL RATIO DEL MONTO TOTAL DE OPERACIONES ACTIVAS EN LOS **SEGMENTOS DE CRÉDITO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DEL SECTOR FINANCIERO NACIONAL** CON RESPECTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE 12,1% A 15,2% AL 2021



— Avance real
- - - Avance proyectado



— Avance real
- - - Avance proyectado

Rol de los actores en el ámbito de la política a pública

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; **tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país.** Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para **fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.**

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. (...)



*Incluye crédito, ahorro, inversión, medios electrónicos de pago, seguros entre otros

Identificación de algunos desafíos para la política pública...



El crédito comercial ⁽¹⁾ es el más representativo en el sistema financiero nacional

De acuerdo a la estructura por tipo de crédito, luego del crédito comercial, en orden prioritario la Banca Privada otorga créditos de consumo, y en el caso de la Banca Pública y Sistema Financiero Social y Solidario le siguen los microcréditos.



Existe una concentración geográfica en la cartera de microcrédito

Las instituciones públicas entregan mayormente microcréditos en la región de la Costa y la Banca Privada en la región de la Sierra.

(1) Se entiende por créditos comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por ventas u otros conceptos redituables, directamente relacionados con la actividad financiada. Asimismo, se incluirán los créditos concedidos a gobiernos seccionales y otras entidades del sector público.

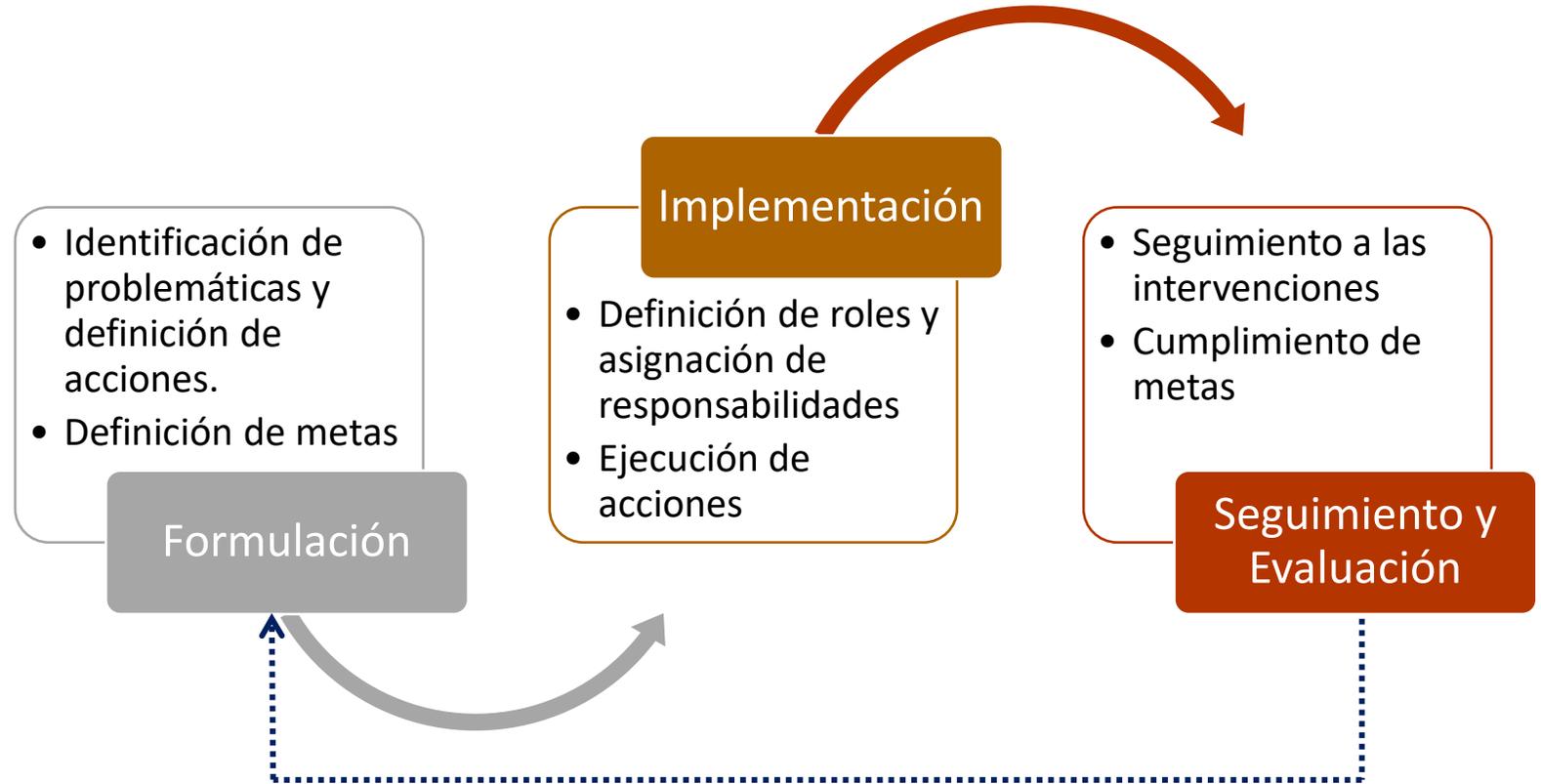


Proceso de Construcción de la Política Pública de Inclusión Financiera

Fase preparatoria



- Sensibilización
- Mapeo de actores
- Convocatoria proceso de construcción



Adopción de estrategias y acciones – Construcción participativa



Consejo Sectorial
Económico y
Productivo

- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, resalta la importancia de la “generación de complementariedad entre el sector público y privado en busca del desarrollo y crecimiento económico, mediante la **generación de corresponsabilidad**”.
- La Constitución identifica como actores del Sistema Financiero Nacional - SFN, además del Estado, **a la banca privada y al sector financiero popular y solidario**. De allí que la construcción e implementación de una política de inclusión financiera integral, no corresponde de manera exclusiva al Estado sino que implica un compromiso de parte del resto de actores del SFN. Solo la acción coordinada tanto del sector público como privado, permitirá profundizar la inclusión financiera en el país, ampliando el acceso a servicios y productos financieros, con énfasis en los actores que enfrentan mayores barreras y restricciones.
- Es necesaria la corresponsabilidad de todos los actores del SFN para ampliar sus colocaciones dirigidas al sector productivo, no solo a nivel de grandes empresas sino también de las MIPYMES y actores de la EPyS. Por otro lado, es importante la diversificación territorial con el objetivo de promover mayor igualdad y equidad. En el mundo, experiencias exitosas de microfinanzas y bancarización en áreas rurales y dirigidos a la población en condición de pobreza, han demostrado que lejos de ser un riesgo, la inversión y créditos solidarios pueden ser muy rentables en el tiempo, con altos niveles de rendimiento y bajos niveles de mora.

- Si bien la educación financiera es un pilar fundamental para la inclusión financiera, el impacto de la misma es mayor si se logra el acceso efectivo de los ciudadanos a los servicios y productos financieros, y si permite un uso efectivo de los mismos. En este sentido, más allá de lograr mayor inclusión financiera a través de acceso a créditos, se deben promover el acceso a esquemas de ahorro, seguros, medios electrónicos de pago, entre otros, acorde al tiempo y necesidades de los usuarios.
- En relación con los instrumentos internacionales de desarrollo, la Agenda 2030 a la cual se articula el PND 2017-2021 Toda Una Vida, y en particular su objetivo 8 relacionado con el trabajo decente y el crecimiento económico, plantean la necesidad de la inclusión financiera como factor clave para la erradicación de la pobreza y la reactivación productiva. Así la meta 8.10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible menciona la urgencia de **“fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos”**. De allí la importancia de trabajar en mecanismos claros que garanticen la inclusión financiera efectiva de los ciudadanos, como parte de un trabajo conjunto entre el Estado y las instituciones del sistema financiero (público, privado y social solidario).
- A nivel mundial, la irrupción de nuevas tecnologías, en particular, el crecimiento de la banca móvil y de medios electrónicos de pago, ponen en evidencia la importancia de la inclusión financiera en el corto, mediano y largo plazo. En ese marco se deben implementar políticas que promuevan el acceso al sistema financiero formal con especial énfasis en los sectores de atención prioritaria, históricamente excluidos y con acceso limitado a servicios y productos financieros a nivel nacional.



Finanzas para el desarrollo
**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

Gracias

 /rfdEcuador  @rfdecuador  0996463745
 /rfdecuador  +RedDeInstitucionesFinancierasDeDesarrollo

www.rfd.org.ec